



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de Mayo de 1983

Expediente N° 8091/83

RES. N° 091/83.

VISTO:

El pedido de equiparación interpuesto por la alumna Cyntya Anna Lahme, L.U. N° 11.894, en el sentido de obtener las equivalencias necesarias de las asignaturas aprobadas en su calidad de alumna de la carrera de Licenciatura en Química para la carrera del Profesorado en Matemática y Física de esta Unidad Académica;

Lo informado por la Dirección de Alumnos y el dictamen de la Comisión Curricular del Profesorado en Matemática y Física;

Que en la presente situación, no es de aplicación la Res. N° 243/78, toda vez que se trata de una materia común para las carreras, Licenciatura en Química y el Profesorado en Matemática y Física en la cual actualmente se encuentra inscripta;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas por el Art. 54° de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la alumna CYNTYA ANNA LAHME, L.U. N° 11.894 equivalencias para la carrera del Profesorado en Matemática y Física de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) INTRODUCCION A LA MATEMATICA
- 2) ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA
- 3) QUIMICA GENERAL
- 4) ANALISIS MATEMATICO I

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de / razón, registro y demás efectos.

DPTO. CS. EXACTAS
nmc

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas



Lic. ROQUE RIGGIO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas